COMUNICACIÓN INTERNA

MEM20-00003062

FECHA : LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2020

DE : **TENIENTE CORONEL ALEJANDRO CASTRO BERMÚDEZ**
Subdirector de Evaluación del Riesgo

PARA : **LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO**
Subdirectora de Talento Humano

ASUNTO : **Terminación contrato número 103 de 2020 – Diana Paola Ruíz García**

De manera atenta, me permito dar trámite a la comunicación radicada bajo el EXT20-00013356 de fecha 10-02-2020, suscrita por la señora **Diana Paola Ruíz García**, quien manifiesta su decisión de dar por terminado el contrato de prestación de servicios suscrito con la entidad para apoyar la gestión de la Subdirección de Evaluación del Riesgo – Grupo de Solicitudes de Protección -GSP.

Comoquiera que la contratista anuncia su decisión de terminar su relación contractual a partir del 01 de marzo de 2020, le comunico que esta Subdirección considera viable dar aplicabilidad a la cláusula vigésima del contrato en lo que concierne a la terminación por mutuo acuerdo entre las partes, con fundamento en el paz y salvo que será firmado por el supervisor y demás dependencias competentes, donde se certifique que la señora **Diana Paola Ruíz García** dio cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones contractuales, a fin se proceda con el pago de sus honorarios y la terminación del correspondiente contrato.

Cordialmente,

Teniente Coronel **ALEJANDRO CASTRO BERMÚDEZ**
Subdirector de Evaluación del Riesgo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Pablo Emilio Ovalle Pineda – Supervisor Contrato 103 de 2020		10-02-2020
Revisó	William Javier Gómez Galindo		10-02-2020
Aprobó	Teniente Coronel Alejandro Castro Bermúdez		10-02-2020
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

13-02-20
9:30am

Bogotá D.C. 10 DE FEBRERO DE 2020

CODIGO_REGISTRO: EXTZ0-00013438
FECHA:10-feb.-2020 15:47:15
RADICADOR: Palacios Mora, Jose Ivan
DESTINO: Subdirección de Talento Humano
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Doctor

Pablo Elías Gonzalez Monguí

Director

Unidad Nacional de Protección

Asunto: Terminación de Contrato de Prestación de Servicios Numero 103 de 2020

Me permito expresarle mi deseo de terminar unilateral el Contrato de prestación de servicios numero 103 de 2020, relación contractual para con la UNP prestando los servicios técnicos de apoyo a la gestión que desarrolla la Subdirección de Evaluación del Riesgo, desde el 01 de enero de 2020, decisión que he tomado por iniciativa propia y con el propósito de crecimiento laboral.

Dicha terminación la hago efectiva a partir del día 01 de marzo de 2020, día en que entregaré al día la gestión encomendada.

Es mi oportunidad para agradecerle y permitirme crecer profesional y personalmente.

Muchas Gracias

Atentamente,

DIANA PAOLA RUIZ GARCIA

C.C. 1.030564..937 de Bogotá

Cel: 315 720 02 86